



**AMCC**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN**

**Constancia**

La suscrita Jefe de Recursos Humanos por medio de la presente hace CONSTAR QUE: en el mes de Marzo del año 2024, no se emitió ninguna Circular a los empleados de esta Alcaldía Municipal.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copán, a los 01 días del mes de Abril del año mil veinticuatro.

Licda. Amanda Evelina Guerra

Recursos Humanos

